



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
EN LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PERSONA NATURAL N° 03 DE
2026**

En la ciudad de Bogotá D.C., el 29 de abril de 2026, los integrantes del Comité Evaluador designado, a saber: HELKY ROCIO OTALORA GALEANO como evaluadora jurídica y PAULA ADRIANA RUIZ TRUJILLO como evaluadora técnica, presentan Informe final de Evaluación dentro del Proceso de Selección en la modalidad de convocatoria pública persona natural N° 03 del 2026, cuyo objeto consiste en: “*Vincular* un profesional en Psicología para la prestación de servicios orientados al seguimiento psicosocial y pedagógico de los jóvenes vinculados al convenio 534-2025 JE3, en el marco del Contrato Interadministrativo, CO1.PCCNTR.9005368 de 2026 celebrado entre LA AGENCIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA Y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, el 17 de abril de 2026 se presentaron las siguientes proponentes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	ADRIANA LUCIA CASTAÑEDA RESTREPO
2	FELIX ARMANDO CELIS VALENCIA
3	JESSICA PAULINA ORREGO PUERTA
4	JULIETH FERNANDA GARCIA PULGARIN

El Comité Evaluador del proceso procedió a evaluar las propuestas conforme a las reglas establecidas en los términos de referencia del proceso para los REQUISITOS HABILITANTES y los CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES.

Durante la etapa de observaciones la postulante JESSICA PAULINA ORREGO PUERTA, identificada con C.C. No. 1035432290 de Copacabana (Antioquia), solicitó: “...Modificar el Informe de Evaluación, en el sentido de RECHAZAR la propuesta presentada por la señora JULIETH FERNANDA GARCÍA PULGARÍN, en aplicación directa del numeral 7 del aparte 3.3 "Causales de Rechazo" del Capítulo 3 de los Términos de Referencia.”;



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
EN LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PERSONA NATURAL N° 03 DE
2026**

Analizadas las observaciones y los argumentos presentados por la postulante JESSICA PAULINA ORREGO PUERTA, el comité evaluador luego del análisis respectivo advierte que le asiste razón, respecto de la en aplicación directa del numeral 7 del aparte 3.3 "Causales de Rechazo" del Capítulo 3 de los Términos de Referencia en consecuencia se procede a modificar el informe de evaluación publicado el día lunes 27 de abril de 2026.

**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y
DOCUMENTOS HABILITANTES**

El consolidado del informe final de verificación de requisitos habilitantes y ponderables fue el siguiente:

N	Proponente	Habilitación jurídica	Habilitación técnica	Conclusión	PUNTAJE TOTAL
1	ADRIANA LUCIA CASTAÑEDA RESTREPO	INHABILITADO	INHABILITADO	PRESENTA DE MANERA EXTEMPORANEA SUBSANACION DOCUMENTAL	-----
2	FELIX ARMANDO CELIS VALENCIA	INHABILITADO	INHABILITADO	PRESENTA DE MANERA EXTEMPORANEA SUBSANACION DOCUMENTAL	-----
3	JESSICA PAULINA ORREGO PUERTA	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE CON LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	60 PUNTOS
4	JULIETH FERNANDA GARCIA PULGARIN	IHABILITADO	INHABILITADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN INVALIDA	-----



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
EN LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PERSONA NATURAL N° 03 DE
2026**

El presente Informe final de Evaluación se consolidó el día 29 de abril de 2026, cada profesional designado en el Comité Evaluador realizó su evaluación y firmó su respectivo informe, lo anterior en cumplimiento del cronograma del proceso establecido en los términos de referencia, adendas pertinentes, y los requisitos habilitantes, se procede a su publicación en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

CONCLUSIÓN: Después de revisar, evaluar y realizar la verificación de las propuestas recibidas, se concluye que la proponente **JESSICA PAULINA ORREGO PUERTA** cumple con los requisitos exigidos para el **perfil como profesional en Psicología** para la prestación de servicios orientados al seguimiento psicosocial y pedagógico de los jóvenes vinculados al convenio 534-2025 JE3, en el marco del Contrato Interadministrativo, CO1.PCCNTR.9005368 de 2026 celebrado entre LA AGENCIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA Y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, por la Universidad en la presente convocatoria pública de persona natural N° 03 de 2026. No siendo otro el objeto, se concluye el Informe final de Evaluación Consolidado del proceso.

ANEXOS: Como anexos a este informe consolidado, se publican los informes de evaluación jurídica y técnica debidamente firmados por los respectivos evaluadores.